

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

| | | | | | |
|----------|---|------------|------------------------------------|--|--|
| Año II. | Suscripción. | | Gerona 5 Noviembre de 1882. | Anuncios y comunicados. | |
| | España 3 meses. | 2 pesetas. | | En la página 1. ^a a 2 rs. línea.—En la página 4. ^a a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencional. | Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico. |
| | » 1 año. | 7 » | | | |
| | Extranjero. | 11 » | | | |
| » 1 año. | 15 » | | | | |
| | La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral. | | | N.º 83. | |

Reclamos.

Teatro principal.

COMPANÍA DE ZARZUELA.

Función para hoy Domingo 5 Diciembre 1882.

PRIMERA representación en esta capital de la aplaudida zarzuela en 3 actos, **Las Campanas de Carrion.**

Estreno del juguete en un acto titulado **Dos Carboneros.**

NOTA.—Mañana lunes última representación *El Sacristán de S. Justo*, y el martes estreno de la gran zarzuela bufa en 4 actos: *Barba Azul*.

AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio a domicilio a precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar

Traslado de muebles de piso a piso a precios reducidos.

IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Eclampsia
(convulsiones)
y **Neurosis** son
RADICALMENTE CURADOS.
POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta despues de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.^r Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—5

F. VILADIU Y C.^a

AVIÑO, 16 y LEONA, 11.

Compra y venta de valores del Estado locales.
Ordenes de Bolsa.

ALMANAQUE

de **EL MOTIN**
para 1883.

Contiene máa de DOSCIENTAS pápinas y CA-
TORCE caricaturas al cromo.
Precio UNA PESETA en toda España.

Lo que no debe decirse

por
JOSÉ NAKENS,
Redactor de *El Motin*.
Precio DOS PESETAS en toda España.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a. retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleol. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor a precios sumamente módicos. Especialidad en la confección de sombreros para niños:

De última novedad para señoras y señoritas,

UNA SÚPLICA.

Si tomamos la pluma para defender tal ó cual idea política, jamás tenemos la pretensión de que con ella comulguen todos los que la lean, pues siempre pensamos que cada cual tiene su modo de pensar en la materia; pero cuando, como hoy, escribimos sobre cosas en que todo el mundo tiene por fuerza que asentir por tratarse de una obra que redunde en bien de nuestros semejantes, que esponen su vida en aras de su trabajo, la cosa cambia de aspecto y deseáramos que en nuestras líneas se fijaran cuantas personas pueden con sus influjos, conocimientos y consejos contribuir á que se llevara á cabo lo que con nuestras humildes palabras pedimos.

Á un número increíble ascienden los naufragios que en menos de un año han acontecido en el vasto litoral de la provincia de Gerona. Y lo que es mas, en el punto en donde está la capital marítima, que por sus condiciones debería ser un buen puerto, gracias á las disposiciones con que la naturaleza le ha dotado, es en donde parece que van reuniéndose aquellos desgraciados incidentes.

Á pesar de que el comercio marítimo de Palamós ha disminuido considerablemente, fondea todavía un número bastante crecido de embarcaciones en su puerto, como habrán podido observar los que se hayan fijado en el resumen del movimiento anual que de él publicó oportunamente EL DEMÓCRATA.

Y sin embargo áquel sitio de refugio está abandonado de tal modo, que dentro del mismo puerto suceden averías de consideración como las que pocos días hace han presenciado los moradores de

aquella villa, y lo que es mas algun infeliz perece entre las embravecidas olas, cuando al lograr las costas creia encontrar su salvación, como pasó á uno de los tripulantes de un falucho de Santa Pola hará medio año.

En pocas palabras vamos á esponer á qué atribuimos el mal. En primer lugar el puerto de Palamós, completamente cerrado á los vientos de N, carece de condiciones apropiadas para el abrigo de los vientos de S; así es que de poco sirven las obras que de prolongación de su muelle se principiaron, mientras no se piense en darles una actividad mayor ya que hace años están paralizadas y Dios sabe cuando se continuarán. Y en segundo término, las embarcaciones en él surtas están no bien aseguradas á causa de la mar que en el se mueve, pues siendo muy poco el fondo de sus aguas, la mar que viene de lejos movida, levanta en él tales remolinos que son causa de que los buques rompan sus amarras y se estreñen en los arrecifes de la entrada.

Antes, á causa de los vientos levantes que con mayor frecuencia azotaban aquellas aguas, limpiaban el fondo y no ofrecia los peligros de hoy, en que viniendo de tarde en tarde, el puerto se llena de la arena que á causa de la pendiente de la población y de los vientos S. va á parar á aquel sitio. El dragado y limpia del puerto convertiria á éste, sinó en uno excelente, á lo menos de muy regulares condiciones.

En nombre de los infelices marinos; en nombre de los habitantes de la costa toda, que desinteresadamente prestan con frecuencia todas clase de auxilios á los infelices naufragos; en nombre del comercio, y en nombre de la humanidad, pedimos al muy digno señor Comandante de Marina de la provincia marítima de Palamós, á las autoridades del departamento á que pertenece, y á las de la provincia, que eleven sus súplicas á quien corresponda para que inmediatamente tomen las medidas oportunas á fin favorecer aquel puerto y evitar las desgracias que con tan frecuencia se repiten.

¿Seremos atendidos? Así lo deseáramos y nuestro aplauso seria sincero si tal fuere.—F. R. y C.

LA FÓRMULA.

Como dirigimos en nuestro número anterior, el nuevo partido de la izquierda dinástica se ha constituido al fin, hallando la famosa fórmula de que tanto ha venido hablandose estos dias en las modificaciones que propondrá se introduzcan en algunos artículos de la Constitución del 69 que adopta por bandera.

Á fin de que nuestros lectores puedan juzgar el alcance de las indicadas reformas, transcribimos á continuación los artículos originales de dicho Código, juntamente con las modificaciones que á los mismos propondrá en las Cortes la izquierda dinástica.

TEXTO ACTUAL.

Artículo 31. Las garantías consignadas en los artículos 2.^o, 5.^o, y 6.^o, y párrafos 1.^o, 2.^o y 3.^o del 17, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado en circunstancias extraordinarias.

Promulgada aquélla, el territorio á que se aplicase se regirá durante la suspensión por la ley de orden público, establecida de antemano.

Pero ni en una ni en otra ley se podrán suspender más garantías que las consignadas en el primer párrafo de este artículo, ni autorizar al gobierno para extrañar del reino ni deportar á los españoles, ni para desterrarlos á distancia de más de 230 kilómetros de su domicilio.

En ningún caso los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

Art. 43. Las Cortes estarán reunidas á lo menos cuatro meses cada año, sin incluir en este tiempo el que se invierta en su Constitución. El rey las convocará, á más tardar, para el día 1.^o de Febrero.

Art. 60. Los senadores se elegirán por provincias. Al efecto cada distrito municipal elegirá por sufragio un número de compromisarios igual á la sexta parte del de concejales que deban componer su ayuntamiento.

Los distritos municipales donde el número de concejales no llegue á seis, elegirán, sin embargo, un compromisario.

Los compromisarios así elegidos se asociarán á la diputación provincial respectiva, constituyendo con ella la junta electoral.

Cada una de estas juntas elegirá, á pluralidad absoluta de votos, cuatro senadores.

Art. 71. Una sola vez en cada legislatura podrá el rey suspender las Cortes sin el consentimiento de éstas.

En todo caso, las Cortes no podrán dejar de estar reunidas el tiempo señalado en el artículo 43.

Art. 77. La autoridad real será hereditaria.

La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores: en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón á la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de menos.

Art. 112. Los cuerpos colegisladores tendrán el carácter de Constituyentes, tan sólo para deliberar acerca de la reforma, continuando despues con el de Cortes ordinarias. Mientras las Cortes sean Constituyentes, no podrá ser disuelto ninguno de los Cuerpos Colegisladores.

REFORMA DE LA IZQUIERDA

Artículo 31. Se añadirá el párrafo siguiente: Sólo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo 1.^o de este artículo, pero dando inmediatamente cuenta á las Cortes.

Art. 43. Las Cortes estarán reunidas cada año el tiempo necesario por lo menos, para discutir y votar los presupuestos. El rey las convocará á más tardar para el 1.^o de Febrero.

Art. 60. Se reforma al tenor de los dos principios siguientes: El Senado constará de senadores por derecho propio y electivos, pero habiendo de ser mayor el número de éstos.

Los electivos serán elegidos por los provincias y por las corporaciones que representen las fuerzas vivas del país.

Art. 71. Se reforma suprimiendo el primer párrafo, segun el que, el rey puede suspender una vez las Cortes en cada legislatura.

Art. 77. Se encabezará con este párrafo: El rey de España es don Alfonso de Borbón.

Art. 112. Se añadirá el párrafo que sigue: «Pero éstas habrán de discutir y votar la reforma constitucional en un período que no exceda de seis meses, pasados los cuales ya podrán ser disueltas.»

BELLAS ARTES.

Exposición de 1882.

Al escribir, en vista del Catálogo, la reseña de la exposición de pinturas instalada en las salas del Museo provincial de esta ciudad, no pretendemos hacer un estudio profundo ni emplear en cada obra el rigorismo de la crítica. Estas manifestaciones son, á nuestro entender, de tal índole, que deben apreciarse en conjunto, y de su síntesis, deducir el mayor ó menor grado de cultura artística que trasuntan respecto una región determinada, por más que en su aspecto individual puedan y deban hacerse indicaciones engendradas por el sólo efecto de la impresión.

La persistencia en la celebración de tales manifestaciones merece caluroso aplauso. Ella patentiza un progreso moral digno de aprecio y cierta confianza en la cultura del país.

El acto es, pues, digno de estudio y merece la consideración de todas las personas amantes de los adelantos modernos, que ansian la evolución pacífica, ordenada, tranquila, que arraiga en las costumbres y las mantiene dispuestas para todo lo grande, lo bello y lo sublime.

El número de obras expuestas llega á 149, y prescindiendo del mérito que en absoluto se les reconozca, demuestran desde luego la actividad artística de esta ciudad y su provincia. Veamos por el orden del Catálogo las obras presentadas y los autores que las firman.

Amell (Manuel) *Lo porré de Camprodón*: La composición no es interesante; pero el tipo acusa buen dibujo y colorido. Sentimos no poder decir otro tanto de *El Pescador*, tratado con escaso cariño.

Arzave (Juan) *El Paisaje* está bien presentado y tratado con esmero. De buen efecto las aguas del primer término. Hay espacio y aire. Las marinas se recomiendan por su entonación caliente y aunque abocetadas, causan buena impresión. En el retrato, regular de parecido, nos pareció descubrir en el Sr. Arzave ciertas disposiciones para la pintura decorativa. Aconsejamos á este pintor estudio con ahínco la perspectiva no muy bien parada en su cuadro *Los alrededores de La Escala*.

Cruset (Sebastian). Sus tres academias demuestran provechoso estudio del natural. No desmaye y conseguirá aplausos.

De la Riva (María Luisa). Su cuadro *Flores* es una obra acabada. El grupo de flores presentado con mucha elegancia, acusando el buen gusto artístico de la Sra. de la Riera.

Durán y Riera (J.). Entre sus siete cuadros se distinguen por su buena disposición y colorido los titulados *En el paseo*, *El verano* y *Cabeza de estudio*. El segundo, especialmente, por su vigorosa y caliente entonación. Los restantes dejan algo que desear en el desarrollo de los temas. El *Tipo español* no corresponde al mérito de las citadas obras.

Estorch (Francisco). Su estudio tiene muchas imperfecciones de dibujo.

Ferrer (Antonio de). Dos paisajes; bien dispuestos y de buen efecto el bañado por el río á cuya orilla descansan unas cabras.

Figueras (Juan). Su cabeza de estudio carece de arte. La marina produce buen efecto, pero requiere más esmero en los últimos términos y celaje, tratados con abandono. Las *Cercanías de Camprodón* carecen de espacio y aire. Estos cuadros tienen fragmentos muy recomendables.

Font (Ana). Esta discípula del Sr. Urgell se impresiona mucho en las obras de su maestro; pero debe estudiar más los celajes, cuya transparencia no vé con exactitud.

Gelabert (Alfonso). Dibujo perfecto y trazado con gran seguridad en los retratos al pastel. La pandereta con flores elegante de color y de dibujo.

Juliana (José). Cinco cuadros de este pintor prueban que cultiva el arte con disposición y buen deseo. Hay muchas desigualdades entre unos y otros, pues siendo muy defectuosa la acuarela *Una calle de Spoleto*, deja bien impresionado el cuadro al óleo, titulado *Zapatero*, prescindiendo de su entonación un tanto apagada.

Laviada (Fermin). Su *Navigación fluvial* es muy defectuosa. Regulares las academias.

Lopez Pinto (Francisco). Sus felices disposiciones se desarrollarán con más holgura impresionándose del natural. Lo prueba su cuadro *Orillas del Onyar*, muy superior al *Efecto de luna*, copia. La pandereta muy elegante.

Lloret y Garrigosa (José M.^o). Sus primeros pasos en el arte pictórico, deben animarle para el estudio. La impresión de color de *La garbilla*, es agradable. Las *playas de Palamós*, son en extremo duras y los tonos sin armonía.

Mas Fontdevila (Arcadio). De *tornada al corral*, es un estudio de realismo ejecutado con mucho acierto.

Masó (Rafael). Revelan sus dos cuadros bastante

aliento. Las aguas de *Recuerdos de Llansá* tienen toques muy exactos. No tanto las rocas, que acusan cierta dureza.

Meifren (J.). Nueve cuadros ha expuesto el señor Meifren que sólo merecen el nombre de estudios ó impresiones de color. En calidad de tales hay alguno muy recomendable por el desenfado con que se hallan marcados los efectos.

Miró (Joaquín). La buena disposición y fuerza de luz de su *Playa de Sitges*, disminuye de mérito por la defectuosa entonación del cielo, pues le falta brillo y transparencia.

Padrós (Sebastian). A este joven artista le conviene estudiar mucho el colorido. Lo maneja con cierto embarazo y la entonación de sus cuadros resulta monótona.

Padrosa (Florencio) Ha expuesto un paisaje, cuya impresión no es desagradable.

Paredes (Vicente) Reconocemos la buena voluntad de este aficionado, y si ejercitara su disposición creemos puede hacer algo de provecho. En *Gerona* es un estudio de color y perspectiva que promete.

Paulus (E.). En los tres cuadros expuestos se reconoce la insegura mano de un principiante que debe estudiar mucho.

Pons Martí (Jaime). Sus paisajes están bien dispuestos; pero es fuerza que afirme su entonación para señalar los términos y darles mayor vida y realce. Las felices disposiciones de este pintor se muestran bien en sus retratos. Dibuja bien y le falta sólo más audacia, que adquirirá con el estudio.

Regoyós (Dario de). Este pintor está también en sus comienzos, según indican sus dos cuadros. Estudie, pues, con firmeza.

Quer (Ramon) Nótase inseguridad en sus cuadros, no en la disposición pero sí en el color.

Roca (Leopoldo). *Una payesa* es un estudio de color de buen efecto.

Rocabert (José). Sus cinco cuadros acusan muy buena voluntad. Con más aliento y estudio esperamos que este pintor ganará renombre.

Roig y Soler (J.). Sus tres cuadros han llamado justamente la atención de todos los concurrentes. Excelente dibujo, colorido vigoroso y acertado, buena disposición y factura esmerada. El Sr. Roig es un artista completo y ganará aplausos en todas las exposiciones. *Vapor en varadero* es una obra llena de contrastes de luz y de color. Su atrevida disposición demuestra que el pintor se solaza venciendo obstáculos, y sus dos *Vistas de Venecia* testifican hasta qué punto y con cuánta escrupulosidad estudia el natural.

Sans (J.) Sus acuarelas un tanto duras no impresionan desagradablemente.

Sellés (Ramón). Vale la pena que este pintor estudie con ahínco.

Serradell (Aldon). Expone dos marinas cuya disposición es altamente simpática. El celaje y las aguas muy bien estudiados. La titulada *Cadaqués* es algo floja de entonación. El lienzo titulado *Claustros de la Abadía de Vilabertran* es de lo más notable que figura en la exposición, buen dibujo, colorido vigoroso y contrastes de luz que dan mucho relieve al cuadro.

Talarn (Pelegrin). Sus tres cuadros reúnen buenas calidades de dibujo y de color y no resaltan por falta de contrastes.

Trias (José A.) Cuatro estudios tiene expuestos este pintor, uno de los cuales, *Desde 'l cim*, es muy simpático.

Urgell (Modesto). Cuatro obras de este distinguido autor brillan en la exposición. En todas respaldada aquella poesía tan inseparable del pincel del Sr. Urgell y aquella amplitud en la disposición y ejecución de sus paisajes. Los celajes de Urgell no tienen rival. Brillan y campean en sus cuadros al color de las tintas de su paleta, como brillan y campean en la atmósfera al color de los brillantes rayos del sol. El alma de Urgell posee por entero toda la poesía que ostenta naturaleza en sus horas crepusculares, y su pincel la traslada al lienzo tan exacta como sentida. Urgell no dá á sus cuadros los tonos brillantes del mediodía, porque la claridad no lleva consigo el suave embeleso y atractivo con que subyuga las almas delicadas la espléndida entonación de una tarde de otoño ó de una mañana de primavera.

Urgellés (Felix). *Orillas del Ebro* es un paisaje que impresiona muy agradablemente y subiría de punto su efecto siendo más acabada su ejecución.

Vayreda y Vila (Joaquín). En los cuadros que ha expuesto este distinguido pintor, hace gala de tal cantidad de desenfado en la ejecución, que sus obras resultan muy inferiores al justo renombre del Sr. Vayreda. La titulada: *Entrada de invierno* (paisaje de Giot) no sabemos si peca por realismo exagerado ó por descuido. Las demás, comparadas con otras del propio autor, dejan que desear, y lo sentimos, pues no nos tiene acostumbrados á esta impresión el Sr. Vayreda.

Vayreda y Vila (Mariano). De *cuerpo presente* (recuerdo de la guerra civil) es un cuadro de esmerada ejecución y cuyo asunto impresiona. Quizá la

disposición del cuadro no es bastante holgada, pero el pensamiento es delicado.

Vila (Juan). *La creu del terme*, acusa muy buen deseo, pero presenta varios defectos de dibujo y perspectiva que perjudican la obra.

Vilallonga (Jaime). Como estudios de color, sus cuadros son aceptables.

Vinardell (José). Dibuja mejor que pinta. Los asuntos de sus cuatro obras son superiores á la destreza de su pincel.

Vinas Robert (Juan). *El ramito* (acuarela) es un ensayo que puede alentarle.

Xavier (F.) Entre sus ocho cuadros no queremos recordar más que el titulado *Recuyts de Palau*. Este dá la medida de lo que puede hacer el Sr. Xavier con menos precipitación, demostrando que sabe manejar el pincel con alguna destreza.

No sobresalen en la exposición las obras de escultura. Un busto del Sr. Cabarrocas y tres del señor Durán demuestran que sus autores estudian con buen deseo.

El grupo escultórico titulado *Éxtasis de S. Francisco de Asis*, aunque copia, revela felices disposiciones en su autor el Sr. Murtra. Sus pocos años le hacen acreedor á nuestro aplauso y le aconsejamos estudio con empeño.

En conjunto, la exposición impresiona agradablemente. Deseamos, que en lo sucesivo, cuide la Junta con más esmero la colocación de los cuadros. Están algunos á tanta altura que se aprecian difícilmente.

Por lo demás aplaudimos el celo con que se organizan estos certámenes y el entusiasmo de los artistas expositores.

Q.

Correspondencia de «El Demócrata».

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Barcelona 3 Noviembre 1882.

Anticipando las noticias que los periódicos de Madrid nos traerán esta noche y en especial *El Globo* que publicará las instrucciones del directorio de nuestro partido, sobre las futuras elecciones, los de esta capital, en su sección telegráfica de hoy, confirman las que nosotros teníamos respecto á ellas, que no son otras que las que la historia de los Republicanos Históricos exige las conformes á los ideales que desde la restauración sustenta. Principio general: rechazar la coalición; el partido que reconoce como jefe á Castelar se presentará solo con sus bien organizadas fuerzas á la lucha. Salvedades: en los puntos en que los comités reconozcan la necesidad de aliarse, á causa de las circunstancias, con los demás partidos liberales, lo harán, procurando que la inteligencia se establezca, en tal caso, con los más afines á los procedimientos gubernamentales de la democracia histórica, prefiriendo entre los monárquicos, aquellos que profesen principios más avanzados.

No sé si mis lectores recordarán, que tiempo atrás les manifestaba que hay en esta capital un periódico que, apesar de titularse republicano, se distinguía por tener un corresponsal en Madrid que tenía la gracia de llamar al señor Castelar con unos nombres semejantes á los de *traidor y carlista* etc.... Pues bien, este señor que por mas señas es ex-director de un periódico de aquella villa, sin duda para no ser menos que el ilustre tribuno, ha querido mostrarse *reaccionario* y se nos pasa á la izquierda dinástica firmando ya, como ha hecho, lo fórmula. ¡Pobre República si contara solo con hombres del molde de dicho señor!

El Domingo pasado un violento incendio redujo completamente á cenizas el teatrillo de verano *Masini*.—Como por los periódicos se habrán enterado Vds. de los incidentes de este desgraciado suceso, escuso el repetirlos.

Nuestro público ha podido ver en qué consisten las habilidades de Bargosi: en efecto, corre mucho; mucho más que los fusionistas por la senda liberal. Tengo entendido que ha vuelto á Madrid para aceptar la apuesta que le ha hecho su rival y vencedor en Zaragoza, el aragonés Bielsa.

Ahora si que creemos será más que el acto de colocar la primera piedra del monu-

mento á Colon. Se ha demarcado ya el terreno en que debe levantarse y los trabajos se han principiado. Quiera Dios que España tenga pronto aquel medio de empezar á borrar la ingratitud y la poca memoria en que ha tenido al muy ilustre navegante genovés.—*Xilef*.

S. Feliu de Guixols 3 Noviembre de 1882.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Desde que V. estuvo en esta en el mes de Agosto último y despues de la reunión iniciada por V., secundado por los señores Sembrada, Ferrer y Font, el Comité, en aquella reunión elegido, no se ha dado punto de descanso; habiéndose puesto en relación con los de Palamós, Palafrugell, La Bisbal, Llagostera y otros puntos. De manera que lo que antes era apatía ó indiferentismo se ha convertido en verdadera actividad y no dudo que en su día dará buenos resultados.

Por su parte los pactistas sinalagmáticos de aquí no se dan punto de reposo en la creencia de que van á salir triunfantes en las próximas elecciones de este distrito. ¡No es malo vivir de esperanzas! pero contra el parecer del corresponsal de *La Lucha*, se me figura que la criada les va á salir res-pondona.

Por el *Eco Guixolense* habrá V. leído la polémica entre nuestro amigo Sr. Ribas y el profesor de la escuela elemental señor Brosa quien, por no haberle sido favorable en alguna asignatura, el dictámen ó parecer de la Junta local de primera enseñanza de este villa, ha delatado al Sr. Ribas, miembro de dicha junta, suponiendo que no paga contribución por una industria que supone ejercer. El fallo de la opinión es contrario á semejante proceder del señor Brosa; pues francamente, no cuadra bien en un maestro descender al poco envidiable oficio de delator ni cuadran tampoco los argumentos por él publicados en propia defensa, en los cuales, si sobran la soberbia y el despechado orgullo, en cambio faltan la propiedad de lenguaje y el buen decir que debieran acompañar siempre á escritos, que como los del Sr. Brosa, brotan de la pluma de un profesor titular de enseñanza pública.

Y como si con esto tuviera relación, no debo dejar de observar que son muchos los niños de esta población cuyos padres los han mandado á estudiar á Barcelona, Olot y Gerona. Ciertamente ignoramos los motivos de esta desusada emigración; pero examinados antecedentes y cuestiones, no es muy difícil ni es necesaria gran dosis de suspicacia para adivinar las causas.

En otra será más extenso su affmo. amigo.

El Corresponsal.

Anuncios de Corporaciones.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Nota de los títulos y temas de las memorias distinguidas en el Certamen celebrado en el presente año.

PREMIO del título de Sócio de Mérito, libre de gastos, y Medalla que, como distintivo, usan los individuos de la misma, con más cincuenta ejemplares de la obra premiada, al autor de la que mejor describa las especies de aves que se crían en nuestra provincia, ó sea tratado de Ornitología de la provincia de Gerona escrito de modo que puedan comprenderlo los que carecen de nociones científicas de historia natural: «Fauna Ornitológica de la provincia de Gerona, ó sea breve descripción de las aves sedentarias en la misma y las de paso accidental ó periódico, sus costumbres y alimentación, bajo el punto de vista de utilidad ó perjuicio para con el hombre y la agricultura en general.

Lema:—«Indudablemente las aves fueron creadas para evidenciar y cantar la gloria y poder infinito del Supremo Hacedor, para adorno, armonía y equilibrio de la natu-

